

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.— Provincias, trimestre, CINCO. Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.— Cuba y Puerto Rico, trimestre DIEZ.— Filipinas, trimestre QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntimos.

La Libertad

OFICINAS

Barquillo, 45, ent.º dech.º

Director, D. Javier Betegón.— Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité rue Caumartin, 61, director, Mr. Lorette.— Anuncios y correspondencia en España.

al Administrador Telf.º 4.181

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en el Congreso de los Diputados en la sesión del lunes 18 de Enero de 1892.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Ya lo habéis visto, señores diputados, y espero que no ha de negar esto ninguna persona imparcial: el debate que en este instante se reanuda no ha correspondido ni poco ni mucho en sus efectos á las intenciones que sin duda albergaban acerca de él los elocuentes oradores que lo han promovido. Trábase (parece esto también incontestable), trábase de indagar, que no quiero decir ni provocar ni suscitar de indagar, digo, si la última crisis que ha dado lugar á la formación del actual Ministerio habia dejado alguna mala semilla, algún germen de división en el espíritu de las personas más conspicuas de la mayoría. Las claras, clarísimas, inequívocas y elocuentes declaraciones del Sr. Silvela han puesto de manifiesto que este elocuente señor diputado, ahora como antes de la crisis, ahora como siempre, continúa dentro del partido conservador, y siendo una de sus figuras más influyentes y de más importancia en cuantas ocasiones puedan ofrecerse al dicho partido conservador en su camino. No de otra suerte, aunque en términos más breves, ha expuesto esto mismo el Sr. Villaverde, y está seguro, señores diputados, de que si estuvieran aquí aquellos otros ministros que han dejado de ser conmigo en la crisis última de todos ciertos palabras idénticas.

No ha habido aquí, en suma, más que un propósito de conciliación lograda, parecido, menos lo de lograrse, al que en su postrer Ministerio intentó realizar el Sr. Sagasta.

Dijeron el Sr. Sagasta entonces, y he cuidado un poco, contra mi costumbre, de venir armado de todas las demostraciones que se necesitan para no exponerme á mercedas donaciones, dijo el Sr. Sagasta entonces que él se había hecho la ilusión de llevar á cabo una extensa conciliación. Abrazaba esta conciliación, en primer término, á todos aquellos elementos que con su señoría habían contribuido á la formación de un Gobierno, después del nunca bastantemente deplorado fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII, lo cual quiere decir que S. S. se había hecho la ilusión de contar para aquella renovación de Ministerio, de una manera directa ó indirecta, con el apoyo del antiguo presidente de la Cámara, el incomparable orador Sr. Martos, persona que no mucho antes había recibido de la inmensa mayoría del partido liberal que el Sr. Sagasta acandilla, agravios bien diferentes de los que puede constituir una frase cualquiera lanzada en el calor de un debate electoral.

Con otra esperanza se lisonjaba el Sr. Sagasta, según sus propias y textuales palabras, que era con desvanecer una verdadera disidencia, no imaginada, no pretendida, no buscada con artificios de palabra, sino real y evidente, que á la sazón existía, y no sé yo si existe aún, que creo que sí, en el seno de su partido.

Respecto de esta disidencia, representada por las personas dignísimas que todo el mundo sabe disidencia económica, disidencia administrativa y con algunos indicios de política, respecto de esta disidencia, el Sr. Sagasta abrigó todavía mayores esperanzas; pero las personas á que aludo se negaron á entrar en Ministerio alguno con S. S., y S. S. o pudo recabar de ellas sino esta modesta oferta, ó más bien que oferta, que no la hubo, esta esperanza modestísima, la de que en la mayor parte de las cuestiones, no en todas, ni con mucho, estarían al lado de la mayoría á que anteriormente habían pertenecido.

Por último, el Sr. Sagasta abrigó la ilusión también de que acudirían á su llamamiento y vendrían á figurar en las columnas de la Gaceta, no sin sorpresa, y sorpresa muy motivada, de muchas gentes: de una parte un representante político del Sr. Romero Robledo, directamente designado por él; de otra, aunque esto confieso y reconozco que no está del todo claro, algún republicano que, sin saberlo dejado de ser, sin haber manifestado en manera alguna que no lo era, quisiera contribuir á la obra del partido que el Sr. Sagasta acandilla.

Cierto debió de ser, ó parecía que debía de ser esto último, que no lo afirmé, y abandoné este punto á la menor negativa; pero cierto parecía que debía de ser, pues que el Sr. Sagasta habló en términos textuales de reforzar la situación y de atraer al Ministerio, aparte de los disidentes de su partido, aparte de los que con él habían estado al tiempo de la muerte de Don Alfonso XII, á individuos de otros campos, de otros campos, en plural; y como estos campos no podían constituir uno solo, es decir, el partido reformista que el Sr. Romero Robledo acandillaba, bien podía ser, como pensó entonces todo el mundo, que se refiriese á la fracción más conservadora del partido republicano, á alguno de sus individuos por lo menos.

Y bien, señores diputados, yo trato de expresarme con la mayor moderación, con una moderación y una cortesía que equivale á la que reconozco que personalmente me ha tenido el señor Sagasta en sus discursos de estos días; mas no creo faltar á consideración ninguna, no creo hacer más que usar de los medios más licitos y sencillos de discusión, preguntándole: ¿y nada de esto era apostasia en el sentido en que el señor Sagasta nos ha hablado la otra tarde? Y qué, ¿de aludirse con extrañeza á la unión misma del Sr. Romero Robledo que ha realizado á mi lado la mayor parte su vida política, ha de parecer esto censurable, puede, ó debe á lo menos parecerse á quien como el Sr. Sagasta ha buscado para ser ministro al Sr. Romero Robledo, ó á uno de sus amigos con la insistencia que todo el mundo recordará? El Sr. Romero Robledo, desde que se reunieron las primeras Cortes de la Regencia, había hecho al Sr. Sagasta, á sus amigos y á su partido la más acerbá y enérgica oposición que quizás se ha hecho jamás, y sin embargo, un día el Sr. Sagasta, porque le hacía falta para reforzar su Ministerio, buscó su apoyo y ofreció la Gaceta, esa Gaceta de que el Sr. Sagasta se quejaba cuando publicó los nombres de personas que se unían al partido conservador; ofreció, digo, esa Gaceta al Sr. Bosch para que representara al implacable

enemigo de toda su administración. No sé yo qué especie de privilegio quiere el Sr. Sagasta atribuirse para poder hacer todas estas cosas de buena fe por motivos patrióticos que yo no los niego, y pretender que otros, con motivos no menos patrióticos, y teniendo que vencer muchísimas menos dificultades, y teniendo que romper con antecedentes mucho menos graves, no puedan ejecutarlas lo mismo después.

¡Apostasia! La acusación de apostasia en materia de partidos políticos ha empezado á pasar algo de moda, sobre todo entre aquellos partidos que no representan diferencias esenciales de principios, y que más bien estaban separados por cuestiones de procedimiento y de conducta.

Allá, en otros tiempos en que las diferencias de principios eran absolutas, hasta el punto de que, tanto uno como otro, los dos grandes partidos monárquicos liberales tenían su Constitución aparte, tenían aparte su derecho electoral, tenían aparte su sistema de imprenta y tenían todo tan distinto como si se tratara de dos Naciones diferentes, en aquel tiempo, asimilando estas diferencias de partidos á las diferencias religiosas, podía abusarse del nombre de apostasia. Ahora mismo, aun cuando yo ni entonces le censuré ni hoy lo censuraré, sino que lo celebraría, ahora mismo comprendo yo que hubiera personas intolerantes que calificaran de apostasia el que individuos procedentes del partido republicano ingresaran fácilmente en el partido monárquico sin haber hecho previamente una larga campaña monárquica.

Pero digo y repito que en este caso la aplicación de la palabra apostasia en que (suponiendo que fuera exacta la interpretación que de ella ha dado el Sr. Sagasta) ha incurrido muchísimo más el Sr. Sagasta que yo, me parece, de todas suertes, un tanto excesiva, un tanto exagerada.

No; aquí, entre nosotros, en esta crisis, no ha habido nada que no sea usual.

Como soy enemigo de hacer ciertos recuerdos, á pesar de lo cual algunos he tenido que hacer ya, quiero excusarme en todo lo posible, y no he de recordar de qué género de ataques ha sido objeto personalmente aquí el Sr. Sagasta por personas que han sido después los más insignes de sus amigos políticos.

Lo que ha hecho el Sr. Sagasta (en bien indudablemente del país, tal como él lo entendía) es olvidar y dejar á un lado, y sin duda hasta despreciar, ese género de acusaciones, de cualquier manera que se examine subalternas, para mirar solo á lo esencial, que era para S. S. fortalecer el partido liberal hasta donde pudiese, y mantener siempre tan poderoso como estuviera en su mano, así como mi misión era reforzar por todos los medios convenientes y decorosos las energías del partido conservador.

Pero el Sr. Sagasta no se limitó á estas consideraciones de índole política; pudo, pudiéndole decir para maltratar, pero quiero quedarme con la palabra censurar, la conducta de mis actuales compañeros de Gabinete; no se limitó S. S. á esto, sino que dejó rienda suelta á la inspiración de la musa cómica; cuyos efectos suelen ser muy agradables en otro género de reuniones, pero que aquí son muy ocasionados á producir escenas lamentables.

No voy á tratar ahora de nada de que se haya tratado aquí; mi razones que todo el mundo comprenderá, me lo vedan; pero no puedo menos de decir algo en defensa de mis dignos compañeros de Gabinete, tan injustamente atacados por el Sr. Sagasta.

Dijéranlo ellos, perfectamente, y fuera bajo cierto punto de vista mejor, porque ellos son ayes, que saben defenderse de cualquier género de agravios, sea quien fuere el que se los lance; pero yo he entendido, y para ello he contado con la buena voluntad de mis compañeros, que era mejor que yo demostrara la injusticia de los ataques que habían sido objeto, porque á mí me era dado poder tratar esto sin ser tachado de ninguna pasión personal, á causa de que, como he dicho antes, yo no he recibido en la discusión pasada el más remoto agravio de parte del digno jefe de la minoría liberal.

Pero en fin, ya que en esta ocasión no tenga que defenderme personalmente, mi deber es defender á mis compañeros. Y como defenderlos, aunque no quisiera entrar en recriminaciones, si es que estas son recriminaciones, que á mi juicio no lo son, pero cómo defender con eficacia á mis dignos compañeros sin recordar la conducta de S. S. en parecidos casos?

He dicho que estos recuerdos míos no pueden sonar á recriminaciones, porque recriminación supone atribuirse uno á otro crímenes ó cosas que lo parezcan, porque supone un debate, como vulgarmente se han calificado los de esta naturaleza, de *peor eres tú*; y aquí no se trata de nada de eso, á causa de que yo pienso que cuando el Sr. Sagasta habla lo que ha hecho, habla bien, y por tanto, á causa de que no hay que defenderse de ninguna culpa, porque yo no entiendo que en su caso, y en sus circunstancias procediera de otra suerte como debió proceder, y porque lo único que quiero decir y demostrar es que S. S. no era impropia ni justo ensañándose contra actos y conducta de que es S. S. una rica biblioteca y un archivo inmenso de ejemplos.

¿Cuándo S. S., al formar uno de los varios Ministerios que ha constituido durante la Regencia, y sobre todo durante los cuatro últimos, cuándo S. S. ha tenido en cuenta, al organizar sus Ministerios, los departamentos á que cada cual de los ministros, por su aptitud, estaba designado previamente? Tenía S. S. en sus filas para llevar al departamento de Hacienda, nada menos que á un catadrático insigne de esa asignatura en la Universidad Central, que había sido ministro de Hacienda, representando en la Hacienda pública lo que tenía de liberal, económicamente, la revolución de 1868. ¿Pues qué ha hecho con él el Sr. Sagasta?

Volver la espalda á su ciencia de catadrático, no acordarse para nada de la especialidad de su vida, y llevarle al Ministerio de Estado; es decir, donde no había entrado nunca, y en cuyos asuntos no había tomado jamás la participación más pequeña. (El Sr. Sagasta: Había sido ya

embajador). Aunque lo fuese; en primer lugar, la digna persona á quien aludo estoy tan poco tiempo en la dicha embajada, que no pudo enterarse allí de los asuntos diplomáticos tanto como se había enterado de la Hacienda pública en su larga y especial carrera de catadrático de Hacienda en la Universidad Central; y en segundo lugar, es más común enviar á las embajadas personas de todas clases, incluso militares, que dejar de encargar del Ministerio de Hacienda á persona que acerca de ella tenga antecedentes muy significados.

Pero también el Sr. Sagasta hizo lo que yo hubiera hecho, es decir, una cosa que, á mi juicio, no merece siquiera los honores de la discusión.

Pues ahora me dirá también S. S. si el digno diplomático capaz de desempeñar, para honra de la patria, una embajada cualquiera, que S. S. tuvo de gobernador en Madrid, por haber pasado por el gobierno civil de Madrid era más apto, por ejemplo, que el Sr. Linares Rivas para desempeñar el ministerio de Fomento.

Había consagrado toda su vida á la diplomacia, con honor, lo reconozco; hubiera podido ser, á mi juicio, un excelente ministro de Estado; pero no le convino al Sr. Sagasta, y en lugar de ministro de Estado le hizo ministro de Fomento. ¿Dónde está ni puede estar la Universidad donde se distribuyan títulos para los ministerios particulares? ¿Cuál de los ministros de S. S. que ha desempeñado el ministerio de Ultramar conocía antes de ir allí el más mínimo de los detalles de aquel centro? Todavía, aun cuando esto puede acontecer con frecuencia, el Sr. Romero Robledo, por ejemplo, lleva aquí veinte años, en los cuales ha tomado parte en todas las discusiones relativas á Ultramar; fué durante la revolución uno de los más celosos defensores del partido incondicionalmente español en la isla de Cuba; fué bastante tiempo subsecretario del ministerio de Ultramar; tiene en Ultramar familia, relaciones, intereses, todo lo que se necesita para conocer aquel país; pero los ministros de Ultramar del Sr. Sagasta, aun teniendo á su lado y tan cerca de sí personas que conocen perfectamente aquellas regiones, ¿han tenido de ellas conocimiento anterior alguno?

Digo y repito que yo no culpo esto; lo que culpo es que, siendo todo esto notorio, se pretenda que hay una especial carrera de ministros para cada uno de los ministerios; que esta es, por lo visto, la tesis singular, jamás oída, que ha sostenido el Sr. Sagasta en su discurso.

¿Qué hemos de hacer si los ingenieros y los abogados solos servir ó pensar que seríamos para todo? ¿Qué hemos de hacer! Y sin embargo, nuestras respectivas carreras, ni la del señor Sagasta ni la mía, no nos preparaban necesariamente para desempeñar los cargos que hemos desempeñado. No; únicamente por respeto á la posición del Sr. Sagasta, que debo tener en cuenta, me detengo en este género de discusión. Jamás nos hemos metido nosotros á discutir si las aptitudes especiales ó singulares de los ministros de S. S. los designaban para tal ó cual puesto.

Nunca discutimos, por ejemplo, al digno y desgraciado contraalmirante Sr. Romero, cuyo nombre me duele tomar en este instante en boca, aunque no sea ciertamente para agraviarle en lo más mínimo; nunca examinamos si el señor Romero Moreno, antes de entrar en el ministerio, había sido ó no hombre político, si tenía programa político, si tenía programa especial en la marina; cosa difícilísima, porque poco más ó menos todos los marinos tienen el mismo programa como hombres facultativos, cuyas convicciones y cuyos principios no están sometidos ni pueden someterse á los vaivenes de los partidos.

Podrá haber entre ellos, es natural, diferencias de conducta; podrá haber entre ellos, como hay entre todos los hombres, distintos juicios acerca de las cosas en momentos determinados; pero sus tendencias, sus miras patrióticas, sus deseos por el progreso de la armada, en todos son ó deben ser absolutamente iguales.

En todo caso, ¿á quién le ocurre ponerle, después de llenarle de elogios como marino, al digno señor vicealmirante Montojo, capitán general que ha sido de departamento durante mucho tiempo, persona que ha pasado por todas las experiencias de la marina? Al Sr. Sagasta, que ha tomado el primer contraalmirante que se le ha ofrecido para hacer de él un digno miembro de su ministerio; al que ha tomado un contraalmirante relativamente moderno, y ha hecho bien si le encontró á propósito para el cargo, porque, como he dicho antes, yo no censuro nada de esto; lo que me admira y maravilla es que por nadie se pueda censurar en los demás.

No voy ahora, por qué ya, aunque en interrupciones, se ha tratado aquí de esto; no voy ahora á examinar si el Sr. Linares Rivas, por ejemplo, juriscónsul tan notable, como todo el mundo sabe, está mal, por serlo, en un Ministerio que el Sr. Sagasta ofreció al Sr. Montero Ríos; porque donde el Sr. Montero Ríos con su alta posición jurídica pudo estar, bien puede estar, como está satisfecho, el Sr. Linares Rivas.

¿Pues qué diré de la especie de examen íntimo, interno, á que el Sr. Sagasta sujetó á mi digno compañero y amigo el actual señor ministro de Gracia y Justicia, para fallar después *ex cathedra* y sin fundar los motivos por su puesto, que no tenía reputación jurídica para desempeñar el Ministerio que le está ahora confiado, y decir, que si no le parecía buen ministro de Gracia y Justicia, ó con condiciones á propósito para ser ministro de Gracia y Justicia, S. S. lo consideraba con menos dotes para ser ministro de Hacienda? (El Sr. Sagasta: No dije semejante cosa, Sr. Presidente del Consejo de Ministros). Yo estoy dispuesto á reconocer que no lo dije S. S.; pero yo de esta manera lo había entendido.

Sea de esto lo que quiera, el Sr. Cos-Gayón, cuando S. S. y yo aparecimos aquí á un tiempo mismo, jóvenes por fortuna nuestra, y jóvenes no solo en edad, sino podía decirse, aunque con alguna licencia, jóvenes en posición; cuando

nosotros aparecimos aquí en las Cortes á un tiempo mismo, como acabó de decir, el señor Cos-Gayón tenía ya una posición importante en la carrera judicial, ó la había tenido.

Después el Sr. Cos-Gayón ha sido por mucho tiempo asesor general de la Real Casa, uno de los puestos que ha reclamado siempre mayor aptitud jurídica y en que más pruebas se han podido y debido dar de conocimientos en la materia. Por último, yo tengo la completa seguridad de que varios de los inteligentes abogados jóvenes que S. S. ha llevado al ministerio de Gracia y Justicia no se atreverían en parte ninguna, á pesar de su notoria inteligencia, á reputarse más juriscónsultos que el Sr. Cos-Gayón. Para eso, para afirmar esas cosas, se necesita no tener adiciones jurídicas de ninguna especie, como sin ofenderle puedo decir del Sr. Sagasta, porque yo me pongo en su caso respecto de ingeniería.

En cuanto á la salida del Sr. Cos-Gayón del Ministerio de Hacienda, ¿le he preguntado yo nunca á S. S. por qué salió del Ministerio de Hacienda el Sr. D. Venancio González, una de las personas más altas y más inteligentes de su partido? (El Sr. Sagasta: Salió por notoria enfermedad, porque no podía continuar en aquel ni en ningún otro departamento). Yo no creo que el Sr. D. Venancio González, á quien tengo el gusto de ver alguna vez, y á quien encuentro en toda la fuerza de su inteligencia, hubiera salido por la total invalidez á que parece que el señor Sagasta se refiere. (El Sr. Sagasta: Gracias á que salió, se puso bueno.—Risas). Posible es; pero tampoco es imposible que si el dignísimo Sr. D. Venancio González hubiera encontrado para sus propósitos y proyectos de nuevos impuestos en sus compañeros de Ministerio el apoyo que se le debía, hubiera guardado su curación para algo más tarde. (Risas).

En fin; ello es que libremente el Sr. Sagasta ha tenido nada menos que seis ministros de la Guerra, sin que nadie le molestara con sus ostidades innecesarias; que el Sr. Sagasta ha tenido, creo, cuatro ministros de Hacienda con esta propia condición, cambiándolos de Ministerio cuando bien le ha parecido; como hizo con el señor Puigerver, y que á mi me quiere vedar, ó pretende vedarme, que al organizar un nuevo Ministerio dé á los distintos ministros los puestos que en aquel instante me parecen preferibles. Pero yo no quiero dejar en esta vaguedad las cosas, y he de decir al Sr. Sagasta que como la materia de impuestos no es materia política, y tan no lo es, que cada uno de los ministros que ha tenido el Sr. Sagasta ha pensado de diferente manera respecto de ellos; ha creído yo en el momento de la crisis que las ideas que el Sr. Cos-Gayón tenía sobre impuestos en aquel instante podían encontrar dificultades que yo deseaba evitar.

Ya el Sr. Cos-Gayón, como era natural, me había expuesto su pensamiento en materia de impuestos antes de abrirse las Cortes; y el señor Cos-Gayón, que es un hombre muy firme de convicciones, que nunca ha sostenido aquí, ni pretendido ni indicado aquí, que pudiera lograrse gran cosa por medio de las economías sino que honradamente creía que sobre todo era preciso fortalecer gradualmente, directamente y sin reservas el impuesto. Por eso me pareció que en aquel instante crítico, acompañándome siempre con sus consejos, podría estar mejor en otra parte que en el Ministerio de Hacienda.

No ha habido, pues, aquí nada, absolutamente nada, que no sea, para hablar de esta manera, lo común y corriente, ni ha habido nada que fuera desfavorable á ninguno de mis dignos compañeros de Gabinete. Todos han entrado ahora como han entrado siempre, con la frente muy alta; todos han entrado como han entrado hasta ahora, con una tal diafanidad, que pueden de afiar los *humorismos* más exquisitos de esta Cámara, aunque esos humorismos salgan de los labios de un orador como el Sr. Sagasta.

Ni es cierto que otro digno compañero mío en el anterior Ministerio haya dejado de pertenecer á él por el mismo motivo ó porque yo participara ni remotamente de los injustos juicios que á muchos merecía su conducta. El señor general Beránger ha sido requerido por mí para formar parte del actual Ministerio. Yo no podía creer, yo no creía que pasado un momento en que consideré absolutamente indispensable su salida, el motivo de aquella salida pudiera grabar sobre él estigma alguno entre hombres de honor.

El señor general Beránger fué quien tomó la iniciativa, y por medio del duque de Tetán, aquí presente, me envió á rogar que presindiera de él; porque, sea como quiera, aquel suceso había sido objeto de discusión, aquel suceso era censurado por algunos, y no quería perjudicar desde la posición que momentáneamente le habían dado las circunstancias la posición del nuevo Ministerio. El señor general Beránger no ha pretendido nada después, absolutamente nada. Soy yo quien he creído que en vez de dejarle de cuartel por más tiempo, siendo un general en servicio activo, debía ofrecerle un puesto en el Consejo de Estado.

Y aquí, señores, llega para mí, aun con mi propósito de tratarla sin la menor ofensa de nadie, una circunstancia que acaso pudiera calificarse de dolorosa. Tengo yo el mayor respeto y la mayor consideración personal al general de la reserva que ocupaba el puesto en que actualmente está el vicealmirante Sr. Beránger. No quiero ofenderle en lo más pequeño, ni de seguro le pueden ofender mis palabras.

Señores diputados, ¿podía sorprender al señor general Castillo, que ha defendido aquí, en este mismo banco, en una ocasión parecida, su derecho absoluto, como ministro de la Guerra, á disponer de los puestos de los generales, fueren los que fueren, sin obligación de dar sobre esto explicación alguna, podía, digo, sorprenderle que se haya procedido con él, en la ocasión presente, como él ha procedido en más de una ocasión?

Servicios tiene prestados el señor general Castillo, y no ha de ser yo quien los niegue, que fuera injusto; y en todo caso, no sería yo, en las consideraciones que le tengo, quien los exami-

nara malévola; pero por ventura hay alguien que conociendo la historia del ejército español, crea que ha existido, que existiera en la época á que me refiero una hoja militar más gloriosa que la del señor general Cotoner, Marqués de la Conía? No recuerda todo el mundo aquél mártir de la guerra, literalmente cubierto de heridas, verdadero inválido, inválido glorioso, que parecía nacido para estar al frente del cuartel de inválidos? Y sin embargo, el señor general Castillo escribió un día al jefe de la extinguida docena de inválidos que contiene el cuartel de ese nombre, y del corto número que moran en sus propias casas, diciéndole que el estado gravísimo de Europa, la posibilidad de una inminente guerra general, le obligaban á sacarle de aquel puesto.

Tengo aquí la carta, porque no quiero afirmar nada, como antes he dicho, sin poder demostrarlo. El señor general Cotoner le contestó que no tenía nada que decir de su relevo, porque el ministro de la Guerra estaba en su perfecto derecho al disponer de su destino; pero que no podía prestarle á la exigencia, á la petición que se le hacía de autorizar al ministro de la Guerra para que diera por presentada una dimisión que no había presentado, á causa de que en sus peculiares principios militares no entraba que los generales pudieran hacer dimisión.

Sobre esto hubo aquí un debate que debió presenciar todo el Ministerio, de que todo el Ministerio tuvo noticia, de que todo el Ministerio era responsable, y entonces fué cuando el señor general Castillo sostuvo como incontestable la doctrina de que él no tenía que responder á nada de los cambios que hacía en los mandos militares, que esa era una atribución del ministro de la Guerra, y que sobre eso nada tenía que decir.

Claro está que aquí no hablé de aquellas necesidades traídas por el estado de Europa que le obligaban á cambiar el mando de los inválidos, pero su derecho lo afirmé de la manera más absoluta.

Aquí podía yo preguntar otra vez: ¿qué privilegio tienen los ministros en tiempo del señor Sagasta para poder cambiar de este modo libremente los puestos militares y nombrar para cada puesto a quien les conviene, que no tenga el presidente del actual Ministerio, que no tenga el ministro de la Guerra, que no tengan los miembros, cada cual en su caso y lugar, del presente Gabinete?

No hay, pues, razón para ninguna de las censuras que el Sr. Sagasta ha dirigido á la formación de este Ministerio. Digo y repito, porque me conviene, que esto no se asegure que haya sido peor ni mejor que los otros; lo que quiere decir es, que aquí no hay peor ni mejor, sino que todo esto es natural y corriente, y que por eso lo hizo el Sr. Sagasta, de igual manera que yo lo he hecho ahora; no hay más diferencia sino que el Sr. Sagasta se aprovechó de esto para censurar acremente al Ministerio en conjunto y á la mayor parte de los individuos que le componen, y para dirigirle injurias, jocosas, pero no por eso menos graves e inoportunas, y que en otros tiempos, y por otros hombres políticos, se habrían cometido también iguales injusticias, habrán habido sin duda exageraciones; pero nunca se ha venido á parar á este género de minucias para criticar á aquellos Gobiernos.

Ahora, señores diputados, porque se me hace tarde, permitidme que trate de asuntos que pienso yo que deben ocupar en mayor grado vuestra atención.

Ya en esta parte, no puedo menos de empezar por referirme un tanto á la primera parte del discurso del Sr. Maura. Del Sr. Maura, tampoco tengo yo por qué quejarme personalmente en lo más mínimo; y al combatir sus ideas, por juzgarlas completamente erradas, he de respetar profundamente su persona.

Pero, ¿de dónde ha sacado el Sr. Maura todo aquello de mi pesimismo y de mi desaliento, cosa á la cual, aunque en términos más suaves, aludí también el Sr. Sagasta? ¿Puede S. S. señalarme en mi discurso una sola palabra, una sola frase que signifique ni desaliento, ni desaliento de la patria? Pues esto es muy sencillo; mi discurso está en el *Diario de las Sesiones*; es corto, como discurso meramente de presentación del Ministerio, y en un instante se puede ver. Sabido es por todos los señores diputados, que yo no más que por falta de tiempo, estando condenado á hablar tanto, jamás repasé mis cuartillas, y toda el mundo sabe aquí que lo que en ellas consta es lo que yo dije, ni más ni menos; á no ser que al traducirlas se hubiera padecido alguna equivocación involuntaria, cosa rarísima, dicho sea en verdad.

No; el Congreso ha de decirme que yo diga y declare que soy, como cualquier otro humano, capaz de todo género de faltas y de debilidades; pero hay una cosa de que no soy capaz, y lo he demostrado sobradamente en mi vida política, y es el desaliento.

Yo no me desaliento nunca ante el cumplimiento de mi deber. Cuando aquí estoy, cumplo con mi deber, tal como yo lo estimo; y en el cumplimiento de mi deber, ninguna de las muchas personas que han estado á mi lado, y mi ya larga, larguísima vida política, habrán sorprendido en mí desaliento alguno.

Como efecto, lo digo y lo repito con la seguridad de no ser desmentido con pruebas: ni una palabra que signifique desaliento pronuncié yo aquí el otro día, como no se calificó de desaliento el decir al final de aquel brevísimo discurso, que para las aspiraciones patrióticas que tienen los españoles, para sus ambiciones de influjo y de grandeza, para lo que ellos querían ser en el mundo, y lo que no son hace muchísimo tiempo, ciertamente no por pesimismo mío, que para todo eso lo primero que se necesitaba era un presupuesto, un verdadero presupuesto, del cual podía decirse que no habían disfrutado jamás. ¿Qué tiene que ver esta apreciación histórica, completamente real y demostrable, de un hecho que es el verdadero germen de todas nuestras desgracias pasadas, qué tiene esto que

Ver con el desaliento? ¿Por ventura el conocer de verdad la historia es pesimismo?

Yo, en cuanto mis pocas fuerzas han alcanzado, en cuanto mi escasa inteligencia me ha permitido, he procurado toda mi vida, y cada día con más ahínco, estudiar la Historia de España, no en los expedientes, en los documentos, en el fondo de las cosas; y yo digo, aunque acaso la ocasión no parezca del todo oportuna, yo podría y podré demostrar siempre que la causa de todas las desgracias de la Nación española no es ninguna de las que superficialmente se han expuesto por las distintas escuelas históricas o políticas.

La verdadera causa ha sido la imprevisión y el desarreglo de la administración de esta Hacienda pública. Ella creó el famoso escorrido de España, que no llegaba nunca, ni en los mejores tiempos, a donde debía ir; ella creó nuestra inferioridad en número y en condiciones de combate en todos los campos de batalla, circunstancia que muchas veces salvó el heroísmo personal, el heroísmo individual; pero esto, que puede servir para tales y cuales épocas y en tales y cuales momentos, no bastó ni podía bastar a salvar todo el curso de nuestra historia. En fin, estas discusiones no son del caso, y admito, no he de admitir, reconozco que tiene todo el mundo derecho a no creerme. Cito únicamente para decir que este recuerdo de que era preciso a toda costa que hiciéramos un presupuesto si queríamos intervenir cuando nos hiciera falta en aquellas cuestiones que de cerca nos tocan, y que requieren, no ya valor individual, que eso no es más que uno de tantos elementos, y no el mayor en los tiempos actuales sino bajísimos y en los tiempos actuales bien armados y bien preparados, y material de todo género, de transporte y de guerra, que todo esto necesitaba ante todo y sobre todo un presupuesto.

No entendía enseñar con esto nada a ninguna persona de esta Cámara, pues reconozco que esto lo sabe y lo calcula todo el mundo; pero yo aludía expresamente a la opinión pública, y no se puede negar que la opinión pública en España está bastante extraviada acerca del particular; porque todos los días se nos están pidiendo demostraciones navales; todos los días se nos están pidiendo actitudes energéticas delante de las grandes Potencias; todos los días se nos está acusando de que no pensamos enseñar los dominios por donde la Europa moderna nos enseña; todos los días, en fin, se nos está reclamando el patriotismo respecto de todas estas cosas, sin que nadie piense que antes que todo eso se necesita una cosa muy prosaica, que es pagar los suficientes impuestos y malbaratar lo menos posible los que se cobran, para llegar a adquirir las fuerzas que para todo eso son indispensables.

Acaso también estoy dispuesto a reconocerlo; no era necesaria esta declaración, pero no es pesimista; desconfiaba yo por eso de que con los esfuerzos de todos nosotros juntos y los de la Nación entera y de todos los partidos pudiéramos llegar a ese resultado? Si hubiera desconfiado, ¿por qué y para qué lo hubiera solicitado? ¿por qué y para qué decir que contaba para que llegásemos a ese fin con el apoyo de todas las oposiciones? En esto no hice, ciertamente, más que lo que ya el Sr. Sagasta había hecho anteriormente, y con mucha razón. También entre los discursos de presentación de ministros que he hojeado rápidamente estos días, me he encontrado con que S. S. ha apelado con grande energía al auxilio, al apoyo de las oposiciones, para de acuerdo con ellas, mejorar el estado de la Hacienda pública.

Hizo bien. ¿Qué tiene esto de particular? Yo tampoco hice otra cosa; aun en esto, hice lo mismo.

Y aparte de esto, y aunque yo admita que lo que dije acerca de esto fuera una cosa común, que todo el mundo sabía, ¿tan ociosa puede parecer? Pues que, no hemos visto en este recinto venir economías de no grande importancia, las primeras economías que se presentaban, como hacen las de la supresión de Audiencias, votarse tal día, como hoy y deshacerse aquel acuerdo al día siguiente, en una forma, permitiéndome decir poco honrosa para esta Cámara, pues que el asunto se reglamentó de modo que de 20 no quedaba si acaso más que una sola Audiencia que suprimir? ¿No hemos visto todo eso? ¿Fue eso por voluntad del Gobierno? Apreséme a decir que no era posible que aquel Gobierno presentara la economía, y al propio tiempo deseara que no se suprimieran Audiencias. ¿Por qué aconteció esto? ¡Ah! Aconteció por lo que yo no quisiera que se realizara por mi parte; y por eso, estimulado por mi patriotismo ardiente, desde este momento no puedo menos de decirlo y de procurar cuanto antes llevar a todos el convencimiento de que es preciso en este punto cambiar totalmente de conducta; no fué aquel Gobierno, fué la presión (también mi imparcialidad me obliga a decirlo), fué la presión de todos los lados de la Cámara, que, aceptando ya al parecer la idea de las economías, en cuanto sellegó a la primera, que tocaba un tanto a los intereses locales, no tuvo decisión bastante para llevarla a cabo. ¿Y por qué callarlo? ¿Se llega al final de la vida política por la ley de la naturaleza, aunque no fuera por ninguna otra ley, para irse a su casa con la vergüenza de no saber decir siquiera la verdad a su patria?

Muchas economías se piden ahora. Yo no he sido nunca de los que han creído que con meras economías podía formarse un verdadero presupuesto, colocando en las condiciones en que debía estar la Hacienda de una Nación como España.

Poquísimo antes de que el Sr. Sagasta dejara últimamente el poder y S. M. la Reina me dispensara a mí su confianza, y con motivo de esta misma cuestión de las Audiencias, tuve ocasión de hablar de las economías, y entonces declaré que, sin perjuicio de que debieran hacerse todas las posibles, no sería ese nunca el medio único, ni siquiera el más eficaz, de llegar a la nivelación de los presupuestos.

En fin, como la nivelación, un poco antes o un poco después, ha de llegar, si es que en nuestro patriotismo queremos que la Nación española ocupe el puesto que debe ocupar, habrá que tener presente ese ejemplo para el porvenir; habrá que tener en cuenta, a propósito de economías, si deben o no emprenderse o subvencionarse los ferrocarriles, ruinosos para las empresas que con ellos se quedan y que a veces no tienen con que atender siquiera a su explotación; ruinosos, porque no responden sus productos en manera alguna al sacrificio que para que se realicen tienen que hacer el Estado; habrá que tener en cuenta, si es posible, que todo el mundo pide a un tiempo puertos costosos y que se multipliquen las carreteras, y que lejos de disminuir los establecimientos de enseñanza se aumenten y se creen con facultades ostentosas allí donde antes no existían; habrá que considerar si todo esto es compatible con las economías, si todo esto es compatible con un presupuesto que tiene el déficit que someramente he examinado yo días pasados, y si no ha llegado el instante de que con viril conciencia hagamos todos los sacrificios locales y personales que se necesitan para salir de la situación actual. (Muy bien.)

¡Economías grandes, decisivas! De muchas de ellas me hablan a mí y de muchas de ellas me escriben, y tengo la paciencia de leer, de la cruz

¿a la fecha, cuantos proyectos de salvar al país me entrega el correo todos los días.

En ellos se me pide la supresión de las Diputaciones provinciales como ruina inútil y onerosa, supresión que dejaría en mucha más libertad y más holgura a los Ayuntamientos, y de paso podría autorizar al Estado a hacer algún aumento en los impuestos. Otros me piden la supresión del Consejo de Estado, pretendiendo que, pues que bajo todos los Gobiernos y en todo régimen el Gobierno tiene la facultad de conformarse o no con su dictamen, para nada hace falta.

Quién la emprende con los diversos ramos de ingenieros, pretendiendo que hay ingenieros de minas donde las minas no se conocen é ingenieros de montes donde los montes no existen, y que hay estados mayores de ingenieros de carreteras que son simples oficinas administrativas que no sirven poco ni mucho para desenvolver las comunicaciones. ¿También es eso verdad? Yo no soy terco en ninguna de estas materias; ya la edad me ha enseñado a no serlo; acaso lo fui también en mis primeros años; yo no soy terco, a lo menos en estas cosas que no son mías ni atacan a mi personalidad, sino que atañen al interés público. Si eso es verdad, póngase aquí todo a discusión, que el Gobierno acepta la discusión de todo, absolutamente de todo.

Lo único que el Gobierno no puede hacer, es convertir muchas de estas cosas, sin saber si la opinión del país está conforme en cuestiones de Gabinete, para, forzando más o menos el interés de partido, sacarlas adelante contra el dictamen de una gran parte del país.

Esto es lo que en cuestiones de esta índole no se puede hacer. (Rumores en la minoría liberal.) Si hay quien quiere estas cosas, si en todo esto hay gloria, ¿por qué no se apresuran a recogerla algunos de los señores Diputados que dicen que todo eso es verdad, planteando ante las Cámaras esa cuestión? Con menores cosas quizá que esas podrá ponerse a prueba la decisión de esta Cámara, de todos los lados de esta Cámara, y entonces espero y deseo yo que no vuelva a repetirse el ejemplo de la famosa supresión de las Audiencias, supresión en la que hasta personas dignísimas, personas que sinceramente deseaban la economía, personas que habían hecho de eso un programa, acabaron por vacilar, por el enternecimiento que les causa, ha de dejar en sus casas, en calidad de excedentes a tantos magistrados, que cuando volvieran a vestir la toga podrían ya haber perdido quizá sus beneficiosos hábitos. Lo cierto es, que entretanto la economía no se hizo.

Pues ¿y en los ingresos? No hay ministro de Hacienda, ni liberal ni conservador, esto está en la naturaleza de las cosas, no hay ministro de Hacienda, aunque pueda muy bien equivocarse respecto de los medios y procedimientos, que no desee la nivelación del presupuesto; no hay ninguno que, con equivocación o sin ella, no haya hecho algo por realizarla; pero ¿cuáles han sido ser los efectos de estos propósitos?

Recordáis la ley del timbre, con un principio modestísimo de impuesto sobre la renta, que trajo un día aquí el Gobierno del Sr. Sagasta? ¿Qué duda cabe que allí había una fuente más o menos convertible, por eso ó por aquello, pero una fuente legítima de ingresos? Y ¿qué aconteció? Aconteció que aquel impuesto fué materialmente abandonado por la Cámara; por que cuando su autor lo abandonó, sin duda no fué por voluntad propia.

Y para no citar otros, ¿no recordáis el impuesto sobre las utilidades que trajo aquí el dignísimo Sr. D. Venancio González?

¿Por qué trajo aquí aquel proyecto de impuesto? Lo trajo para llenar una parte considerable del déficit añejo ya en los presupuestos, del déficit de los últimos presupuestos. ¿Y qué aconteció? Que aquel proyecto, a quien todos nosotros dimos por muerto cuando aun no había acabado de bajar de la tribuna el digno Sr. González, succumbió ante las protestas del Circolo de la Unión Mercantil, y de una parte, no digo que no fuera la mayoría del comercio de Madrid. No he investigado si era la mayor ó la menor parte, y para mí lo mismo importa.

Pues bien; todo lo que yo dije el otro día en brevísimas palabras, tenía este sentido.

Será preciso que todos nos persuadamos de que es menester cambiar de conducta. No bastará que cambie un partido, ni el sacrificio que todos debemos hacer ha de ser común para ahora y para el futuro, por medio de solacismos é irrevocables compromisos; es preciso que por encima de toda otra consideración, se ponga la consideración que acabo de indicar: formar un presupuesto.

Ya dije el otro día el Sr. Maura que esta cuestión era tal, que podía gastar muchos ministros; el Sr. Sagasta, en todos los discursos, había dicho que en esto se había de proceder poco a poco; yo entiendo que esto es menester acometerlo desde luego, y acometerlo con decisión, con el concurso de las Cámaras y de las Cámaras y de los partidos, para que si con efecto no puede hacerse de una vez, aunque es bien fácil, se tome un camino seguro, por donde un poco antes o un poco después se llegue al deseado fin.

Al exponer esto, no mostré entonces, no me parece que nuestro ahora desaliento ninguno; expuse la verdad tal como ella es; dije, en suma, como se demostrará en debates sucesivos, que lo que hace nacer y conserva, en el extranjero principalmente, la desconfianza, es el conocimiento, exacto que allí tienen de la constante acumulación de nuestro déficit y de la imposibilidad en que hemos aparecido hasta ahora, aun cuando en sí no exista, de borrar la distancia que hay entre nuestros gastos y nuestros ingresos. Este es el único remedio verdadero y radical; los demás son paliativos que podrán mejorar las cosas algunos cuantos meses, pero no constituirán nunca una verdadera solución. A eso hay, pues, que dirigir nuestros pasos.

Y ya en este punto, permitásemos que no entre en comparaciones, ni de formación de presupuestos, ni de resultado de presupuestos, ni de operaciones de crédito, ni de nada que no pueda ventilarse en un discurso del linaje del que estoy pronunciando. Para eso se han anunciado otros debates en los cuales pueden ser las cuestiones tratadas con la debida extensión, y a ellos acudirá el Gobierno, que no tiene el temor de quedar desfavorecido en ninguna comparación.

Pero me saldría yo del sentido de todo mi discurso si no dijera que entiendo que no es esto lo que al presente importa principalmente al país. Entendásemos bien que lo que he dicho antes, como esto, lo digo solo para que no se crea que el Gobierno, por temor a los debates, trata de rehuirlos en esta forma. Ni el Gobierno no rehuye ningún debate; pero sin rehuirle, ha de serme lícito decir que lo que importa es buscar con imparcialidad el origen de estos males, sea cualquiera el tiempo en que se hayan originado, y los remedios que a ellos se deban aplicar, sea quien quiera el que luego los aplique.

De una cuestión, además de ésta, trató en especial en la última parte de su discurso el señor Sagasta. Puntos son estos a los que ahora me refiero, que han quedado discutidos bastante. En ellos es, por otra parte, donde la comparación entre otros y estos tiempos pudiera a mí serme más favorable; tengo hasta razones personales (que son las primeras de que quiero huir), para poder entrar en comparaciones que no estimo que serían ventajosas a mis adversarios.

Pero como por una parte se han discurtido ya suficientemente, y como por otra parte ha de haber tiempo aun de discutirlos, no quiero recoger, de todo lo que sobre el particular dijo el señor Sagasta, más que una cosa, y esta cosa es, la oferta que S. S. hizo, como hombre de gobierno, de contribuir a que se cubriese cualquiera deficiencia que en la legislación actual existiera para armar a la autoridad pública, para armar al Gobierno de cuantos medios necesitase, a fin de poner coto a las salvajes y criminales tentativas que de algún tiempo a esta parte han empezado a manifestarse en el país. Ese apoyo que el señor Sagasta nos ofrece en el caso presente, nos es reciprocamente indispensable a los partidos de gobierno y a todo partido, sea el que fuese, si queremos llegar a consecuencias eficaces.

A mí me parece que en la legislación vigente falta que definir algo que haga más rápida la relación entre la autoridad civil y la autoridad militar, y que dé a ésta última un carácter preventivo que, de hecho a lo menos, no ha tenido todavía. Si esto, bien estudiados los textos actuales, se puede hacer por alguna disposición gubernativa, el Gobierno no tendrá inconveniente en hacerlo, dando a su tiempo cuenta a las Cortes.

Si para esto se necesitara modificar en algo los textos legales, tampoco vacilaría el Gobierno en traer aquí sobre esa materia un proyecto de ley. De todas suertes, yo de esto no recojo, como antes he dicho, más que una cosa, pero una cosa útil; y es, que si el actual Gobierno necesita hacer alguna aclaración de por sí, ó someter alguna reforma legal a las Cortes, después de bien meditado el asunto, no encontrará por parte del Sr. Sagasta y de sus amigos ninguna oposición sistemática; que el asunto se examinará ó se juzgará en su caso teniendo sobre todo en cuenta las necesidades del orden social, base primera y absolutamente necesaria de la pública prosperidad a que aspiramos todos. (Muy bien, muy bien.)

CRONICA EXTRANJERA

Las carreras de Niza

En las carreras celebradas el jueves 14 en el hipódromo de Niza, ganaron los primeros premios los caballos siguientes:

Maleagro, el premio de los Alpes-Marlittimos, 4.000 francos 2.700 metros; Sidonie, el premio de Mónaco Spleis-Chase, handicap, 30.000 francos, 4.030 metros.

La censura dramática

La cuestión de la censura dramática, vuelve a estar sobre el tapete en las Cámaras francesas.

La comisión parlamentaria, adoptando en parte el criterio del Sr. Antonin Proust, sobre la supresión de la censura, no cree que esta pueda ser establecida inmediatamente de un modo definitivo, pero propone a la Cámara que sea suspendida por un periodo de tres años.

El ministerio por su parte, aceptará el presupuesto a la Cámara, pero con las siguientes limitaciones:

Se ejercerá la censura cuando se hallen interesadas las relaciones exteriores; cuando la moral pública esté en juego, y cuando se provoque directamente la de obediencia a las leyes.

Buena casa.

La policía de Bruselas hizo una buena pesca hace dos meses.

Unos agentes apercibieron en un café de los barrios de Bruselas un hombre vestido de harapos, que exhibía entre sus manos llenas de sangre una cartera atestada de billetes de Banco.

Detenido é interrogado este hombre sospechoso, acabó por confesar que acababa de llegar de Amberes aquella misma noche con una señorita de Lille que acaba de heredar una gruesa suma, y que para apoderarse de ella la había extrangulado.

El atentado contra el Sr. Pedro de Lano.

La prensa de París ocupándose de la agresión de que fué víctima hace días el Sr. Pedro de Lano, recuerda que este señor anduvo mezclado en el asunto del rapto de la señorita Mercedes de Campos.

El Sr. Pedro de Lano ha protestado de esta versión, declarando que servía en la presidencia de la Cámara, por lo que era únicamente amigo y compañero de Melvaque, y accidentalmente se halla en casa del señor Pascal, cuando el Sr. Ruban tutor de la señorita de Campos se presentó y dió un gran escándalo.

La enérgica protesta que hizo, añade de Lano, de la carta que Ruban publicó en el *Figaro*, me valió la cesantía de mi destino.

El Sr. de Lano, ha dicho que está dispuesto a mandar sus padrinos al Sr. Guyon, director de *La Patria* y al Sr. Paul de Casagnac, director de *L'Autorité*, por haber dudado este en sus periódicos de la veracidad de lo dicho por él, respecto a la agresión de que ha sido víctima.

VIDA POLITICA

El discurso con que ayer cerró la discusión política en el Congreso el jefe ilustre del partido conservador, discurso que damos integro en el lugar preferente que le corresponde, ha merecido el aplauso hasta de aquellos que menos inclinados se muestran a la benevolencia cuando se trata del Sr. Cánovas del Castillo.

Claro es que las oposiciones no han de rendirse sin protesta y que procuran extravíar la opinión general, achacando a la situación conservadora lo que no es vivo reflejo, natural y lógico del estado económico de Europa entera.

Hay clarividencia—escribe *El Imparcial*—pero no hay empuje; sobra talento, pero falta voluntad.

Por su parte *El Liberal* supone que el señor Cánovas reconoce que ni solo, ni con su partido, ni tal vez con el concurso de todos, podrá dar cima a la tarea magna de resolver nuestra situación económica angustiosa; y añade:

«El Sr. Cánovas es un vencido; se siente desfallecer, y al declararlo honradamente, se ha mostrado quizá más político y más hábil que en ninguna otra ocasión de su vida.»

Se ve, pues, que la presión política, con ser tantas en ciertos elementos, no ha podido obsecurar el gran éxito del presidente del Consejo de ministros.

¿Qué mayor elogio podría hacerse del eminente estadista?

Al decir de la prensa republicana, los diputados amigos del Sr. Ruiz Zorrilla se pre-

ponen hacer una activa campaña, dirigiéndose al efecto a sus correligionarios de Madrid y provincias, para que todas las fracciones republicanas lleguen a la inteligencia que sus representantes en Cortes tienen establecida en el Parlamento, inteligencia que, una vez conseguida, se proponen las minorías republicanas tomar como base para concertar más estrecha unión.

Es decir, que se prepara otro intento de *descabello*, con *manifiesto* y todo.

Se habla de dificultades surgidas en el seno de la comisión que entiende en el proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar. Probablemente esta tarde dejará orillado este asunto el Sr. Romero Robledo, que conferenció ya al efecto con dicha comisión ayer a última hora.

Dícese que se ha dispuesto quede en suspenso la construcción de los diques secos de Cartagena y la Carraca hasta tanto que el Consejo Superior de la Marina redete nuevas bases en vista de que algunas de los actuales era imposible poderlas realizar.

Hoy explicará el diputado republicano, señor Carvajal, su anunciada interpelección sobre asuntos económicos y financieros.

A pesar de lo que en contrario da a entender algún periódico, las declaraciones del señor Martos favorables a su reingreso en el partido fusionista, no ha producido el efecto que quizá se esperaba.

El Sr. Portuondo se proponía renunciar el cargo de individuo de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de autorización para la prórroga de los tratados, pero no existiendo precepto alguno que lo consenta, asistió a dicha comisión, salvando sus ideas en este asunto.

LA MUERTE

DEL DUQUE DE DURCAL

Nuestro colega *El Imparcial* publica hoy una extensa conferencia que su ilustrado corresponsal en París, Sr. López Arzubalde, ha celebrado con la señora doña María de la Caridad Madan, duquesa viuda de Durcal.

Es tan interesante el relato de dicha entrevista, y contiene declaraciones de tanta importancia, que no solo por esto, sino porque de este modo también se ponen a salvo la inocencia y la honra de la duquesa de Durcal, nos apresuramos a transcribir a continuación íntegra la entrevista del corresponsal con la desgraciada viuda.

Las declaraciones de esta son honrosísimas, y por consiguiente, más bien en interés de la dama de que se trata, que por satisfacer la curiosidad malsana, las vamos a reproducir con toda extensión.

Comienza el relato del Sr. López Arzubalde:

La casa de la duquesa.

En la casa número 8 de la calle Berri, inmediata a los Campos Elíseos, el barrio rico, por excelencia, de París, la señora duquesa de Durcal habitaba un entresuelo en compañía de sus tres hijos, el menor de once meses, y la mayor de cinco años, interesante criatura que, con un adorable ceceo y una inocencia que hacía daño, preguntóme al verme si traía noticias de su padre. Inaugurada de este modo, mi visita tenía algo de cruel. Ir a turbar el recogimiento de tres huérfanos y una viuda sólo para dar pasto a la «información», que devora el público sin preocuparse de lo que a veces cuesta, parecíame desdichado oficio. Pero, al fin, esto que llaman el deber profesional se impuso, y al cruzar el dintel del saloncito en que me introdujeron ya no pensaba más que en el interrogatorio que traía preparado.

Unos instantes empleados en curiosar el mueblaje, ni mezzquín ni lujoso. Sobre mesitas y estageros, entre varios bibelots, las fotografías de la familia real y del emperador D. Pedro del Brasil.

En la chimenea un fuego de infierno. Junto a un diván, al alcance de la mano, los dos tomos de *Pequeñeces*. Lo que a poco iba yo a oír servicialmente al P. Coloma para escribir otra novela no menos interesante.

Yo no conocía personalmente a la duquesa, ni había asistido a sus fiestas, ni me había sentado a su mesa, pero recordando los comentarios encomiásticos del «todo Madrid» que un tiempo reuní en sus salones, experimenté viéndola entrar con su sencillez *toilette* de duelo esa triste impresión que produce el espectáculo de la grandeza caída, después de un efímero pero brillante reinado.

Teniendo que abdicarlo todo, no ha conservado más que el prestigio de su juventud y de su belleza, suavizada por el tinte melancólico que esparcen los grandes dolores.

Habla la duquesa.

—Señora, yo no sé cómo explicarle el objeto de mi visita, ni cómo disculpar mi presencia aquí en momentos que deben ser esencialmente dolorosos para usted. Pero dada la gravedad de los rumores que a propósito de usted se propalan, creo que esta entrevista puede convertirse de inoportuna en útil.

Díjeme yo; satisfaciéndome saber que mi conducta lejos de ser censurada era agradecida, según se verá ahora.

—Si la profesión de usted puede hacer mucho mal, también puede causar mucho bien—repuso mi interlocutora.—Y como de usted no puedo esperar más que lo segundo, imagine cuán grande será mi agradecimiento.

Los mismos que han hecho públicos los agravios inventados contra mí, no me inspiran rencor; al contrario, pues me ofrecen la ocasión de destruir esa murmuración invidiosa, que queda impune cuando corre en doz baja.

Si he entablado demanda criminal contra los propagadores es porque no tenía otro medio de hacer tan patente mi inocencia, como se hizo extensa la calumnia. Yo sé bien que la reparación no será nunca absoluta; pero a mí me basta con que la confianza renazca en ciertos corazones, que por desgracia veo vacilar; y cuyo aprecio es menester que recobre, por ser muy grandes el respeto y la afección que me inspiran.

En cuanto a mis enemigos, ellos están profundamente convencidos de mi inocencia; el calumniador es el mejor juez del calumniado; en cuanto a los indiferentes, sus juicios no pueden interesarme.

Usted me halla al parecer serena, es que ya no tengo lágrimas; tanto he llorado en estos días en que mis hijos pretendían consolarme por la ausencia de su padre, sin poder imaginar los angelitos que con él se habían llevado mi honor, y el único tal vez que me quedara para delenderla.

Desde entonces yo no sé cómo vivo. Mi cabeza vacila como atolondrada. En el corazón un peso y en la garganta un nudo que me ahogan. Anlo como una sonambula. Esta soledad me espanta, pues tengo miedo de mí misma. ¡Ah! mis calumniadores pueden estar satisfechos.

El estrago es completo. ¡Delincuente, no sufrirá mas de lo que sufro!

Pruebas de que no hay delito. —Sin embargo, permítame usted, señora, decirle que exagera el mal que trata de causarle. Dejándose llevar por esa excitación, natural en su principio, aumentará usted su propio daño. Lentenlo usted pruebas...

—¿Pruebas? ¡Oh! si usted las quiere. Yo he salido de Madrid con mi marido enfermo ya. Cuando llegamos a París le hice reconocer por el doctor Aubard, quien descubrió una caverna en el pulmón izquierdo del infante. «Dada la naturaleza del enfermo», no puedo prometerle a usted nada, me agregó. Pertenecía a una familia en que la tuberculosis encuentra demasiado buen abrigo.» Una tarde que llevábamos los niños al Circo, le dió un golpe de tos en el carruaje. Levóse el pañuelo a la boca y después de mirarlo se lo guardó precipitadamente, con ese afan que tienen todos los físicos por ocultar sus espuntos. Reñimos un momento antes de que sintiera en dejarme ver el pañuelo. Cuando lo miré me quedé muerta, estaba tinto en sangre.

Desde aquel momento decidí que se celebrase una consulta médica. El doctor Aubard confirió con el doctor Muquier. De la conferencia resultó que el carácter del mal tendía a agravarse rápidamente. Si la aplicación de un poderoso vejigatorio, que prescribieron, no daba inmediatos resultados, la situación era desesperada. Mi marido cayó en la cama para no levantarse mas. Yo veía los progresos de la enfermedad acentuarse, al mismo tiempo que se agotaban los recursos de la ciencia. Con la desconfianza que se siente en semejantes casos por los facultativos, fui a lamentarme de mi desgracia a la reina doña Isabel. S. M. me prometió enviarme su médico de cámara, el celebre doctor Simón. Su diagnóstico sirvió para arrebatarme la última esperanza; mi marido padecía una tisis galopante, cuyo término fatal estaba inmediato. En efecto, a los tres días mis hijos eran huérfanos.

Y extendiéndome un pliego de papel violeta, más propio para billete amoroso que para certificado de defunción, lei en él la declaración explícita de la enfermedad que había concluido con el duque de Durcal, atestiguada por los doctores Aubard, Muquier y Simón.

—¿Quién se atrevería a creer que yo pudiese sobornar esas tres celebridades parisienses que lo asistieron en diversos periodos de su enfermedad? ¡Y el «médico de los muertos», como aquí llaman al forense, que no extiende el permiso de inhumación sin reconocer el cadáver? ¡Y los profesores que lo embalsamaron? ¡Y los ocho días que me permitieron conservar mi marido en su dormitorio, convertido en capilla arjentel? ¡Y los amigos y los criados, que venían desmejorarse, extinguirse como se consume una lámpara? ¡Qué filtro mágico había yo de poseer para producir esos estragos!

Pero, en fin, yo he leído que se desentendían los muertos para verles las entrañas. Pues bien, mi marido aun se halla sepultado en la cripta de Saint-Philippe du Roule; yo lo acompañé a Madrid, y que allí, aunque se me haga trizas el alma, lo abran, que lo descuarticen si quieren, a ver si sus carnes y sus huesos no proclaman, ¡ay! bien tristemente, mi inocencia.

El supuesto secuestro. —Yo no creo, señora, que se vea usted obligada a pasar por ese acerbo trance, mas, en cambio, a pesar de sus francas declaraciones, el público aciso siza pasando en le del secuestro a causa del misterio en que parece ser empujado usted el último viaje de Madrid a París.

—¿Por es secuestro que una mujer trate de reunirse con su marido? El se hallaba en Madrid ocupado en negocios, negocios que acabaron con su caudal y con mi dote; yo estaba enferma en París. ¿Fue un presentimiento ó una noticia la que me hizo abandonar el lecho contra el consejo del médico? No sé; pero es el caso que una noche sin anunciármelo a nadie tomé el tren para España. Hacía varias semanas que mi marido no me escribía. Cuando llegué a Madrid fui a buscarle. No hallaba en el domicilio que yo le suponía.

Después de alojarme en una fonda de la puerta del Sol, comencé mis pesquisas para encontrarle. Al fin di con él, postrado en cama, en un cuarto pis de la calle de la Paz, cuyo humilde aspecto daba pena ver. Tan miserable vivienda el propio médico que le asistía juzgaba mas perjudicial que el vagón del ferrocarril, pues me recomendó que me llevase a mi marido enfermo y todo como estaba.

Ni la mas débil oposición, ni la mas mínima repulsa; solo un temor le asaltaba al emprender el viaje, y ese conseguí destruirlo. ¿Dónde está aquí el secuestro? Si salió misteriosamente de Madrid fué porque no podía ser de otro modo. Pero en virtud de su voluntad, de la que usó libremente, lo mismo en un viaje que emprendió apenas llegamos a Bélgica, acompañado de su secretario, como luego durante su estancia en París hasta su muerte.

—Perdóneme usted si insisto, tal vez indirectamente, sobre el temor que le inspirase el viaje y la necesidad de hacerlo en forma misteriosa. —Permitame usted guardar sobre ese punto absoluta reserva.

—Sin embargo, señora, es tal vez el más esencial, habiendo servido para formar toda la cabala. —No, no. ¡Va en ello el honor de mis hijos! —Y cree usted que no va también interesado y deja usted a sus detractores un alomo siquiera de duda en qué fundarse? —Pero esto es horrible! No he de poder defenderme sin necesidad de sacrificar a nadie?

—¿Se podrá conservar eternamente secreto ese extraño motivo? ¡No podría suceder que sin conservar incólume la memoria del que fué le hice a usted misma más daño con su reserva exagerada? Luego entonces es cierto que usted ha pasado rozando el crimen? —¡Oh! ¡No! ¡No había ningún crimen, pero sí un delito!... ¡Dios me perdone!...

Auto de prisión contra el Duque. La Fuga. —Perdóneme usted si insisto, tal vez indirectamente, sobre el temor que le inspirase el viaje y la necesidad de hacerlo en forma misteriosa. —Permitame usted guardar sobre ese punto absoluta reserva.

—Sin embargo, señora, es tal vez el más esencial, habiendo servido para formar toda la cabala. —No, no. ¡Va en ello el honor de mis hijos! —Y cree usted que no va también interesado y deja usted a sus detractores un alomo siquiera de duda en qué fundarse? —Pero esto es horrible! No he de poder defenderme sin necesidad de sacrificar a nadie? —¿Se podrá conservar eternamente secreto ese extraño motivo? ¡No podría suceder que sin conservar incólume la memoria del que fué le hice a usted misma más daño con su reserva exagerada? Luego entonces es cierto que usted ha pasado rozando el crimen? —¡Oh! ¡No! ¡No había ningún crimen, pero sí un delito!... ¡Dios me perdone!...

Mi marido se hallaba perseguido por esta. El auto se prision era inminente. Los que le habían arruinado no estaban satisfechos: necesitaban deshonrarlo. Esto me aterrorizó. Y entonces pensé lo que hubiera pensado cualquiera; lo que hubiese usted hecho por un amigo, por un conocido: prepararle la fuga.

Yo sentía el peligro crecer por instantes; me creí espía. Pero sin duda debí ser ilusión; pues una noche bajamos por distintos caminos a la plaza de Oriente, allí nos reunimos, dirigiéndonos ambos a la estación del Norte y metiéndonos inmediatamente en el expreso.

Yo había dudado en un principio si entrar en Francia por la línea de Barcelona ó dirigiéndonos a Portugal, pero al fin consideré que el trayecto más corto era el más prudente, y encargué en la fonda los dos billetes para París.

Mi marido no traía más que lo puesto. El cuello del gabán, alzado, cubriale en parte el rostro. Yo creo que aún hay magistrados bastante dignos para hacer justicia a una mujer desamparada. Mis enemigos no tienen ya que envidiarme. Mis riquezas se han evaporado; mi posición se ha hundido. Que me dejen pobre y humilde en el olvido; pero que me dejen también el honor que debo conservar para los que me heredé.

Después de esta confesión general, que á nadie había hecho hasta ahora, me siento menos desgraciada. Y es que la vida no me parece tan amarga como antes, sabiendo que aún hay alguien á quien le interesan mis desdichas.

Y yo asimismo, cuando salí á la calle, me sentí orgullosa de la profesión que me había permitido ahondar en este drama, que á los maldicientes se les antojaba siniestro, no siendo más que triste, pudiéndole prestar algún consuelo á una mujer que sufre.

Paris 15 de Enero. GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Marbella.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que resulten cesantes á consecuencia de la supresión de las Audiencias de lo criminal de Matanzas y Pinar del Río, en la isla de Cuba, tendrán derecho á ocupar las vacantes que de su categoría ocurran en cualquiera de las provincias de Ultramar, exceptuándose solo aquellas plazas cuya provisión correspondiera al turno tercero en la categoría de juez de primera instancia de entrada, y al turno cuarto en las demás.

Otros referentes á nombramientos y cesantías, de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores.

NOTICIAS

Ha entrado á formar parte de nuestra redacción el distinguido escritor y popular revisor de toros D. Leopoldo Vázquez.

Ha llamado la atención que en los momentos en que justamente se halla alarmada la opinión con motivo del asesinato y robo cometidos en Monca y en la provincia de Cuenca, y á raíz de que el señor Gamazo, haya abierto el señor juez para pasar unos días en esta corte.

La conducción del cadáver del capitán Bülow, agregado militar de la embajada de Alemania, se verificará mañana, desde la casa mortuoria á la estación del Norte. El cadáver al cual se le harán los honores correspondientes, saldrá de Madrid por la tarde, en el sud-expreso.

Luis Alfonso. La muerte ha venido á sorprender al distinguido escritor y periodista, D. Luis Alfonso como consecuencia de la penosísima enfermedad que durante algunos días le ha aquejado.

Alfonso era un crítico de bellas artes de los más notables, y autorizados entre los que tenemos en España. Sus críticas eran leídas por el público con gusto singular, pues no solamente eran muy razonadas sino que estaban escritas en el lenguaje más genial y castizo.

También cultivó el campo de la novela con bastante éxito. En los momentos en que Alfonso tenía en preparación trabajos literarios de bastante importancia que habían de contribuir á que su ya reputado nombre adquiriese mayor brillo, ha venido la muerte á privarnos de las producciones de un buen escritor, al par que de un inmejorable compañero en la prensa.

Fue largos años redactor de nuestro estimado colega La Epoca y en Barcelona residió también una temporada encargada de la dirección del periódico La Dinastía, y consagrado á las tareas literarias.

Deja escritos varios libros de crítica, entre ellos el titulado Fortuna, y una novela denominada El Guante.

En su trato era una persona espedabilísima, y su conversación resultaba agradable, amena é ingeniosa.

Descanse en paz el malogrado escritor!

Los que mueren. Han fallecido: en Lérida doña Carmen López de Bayona. En Bajar el Sr. Hernández. En Tarragona doña Amancia Amandi.

Dicen de Bilbao que desde hace algunos días reina un fuerte temporal que está causando terribles daños en la guente de mar en aquellas costas.

No es posible que ninguna lancha pesquera se haga á la mar, sin gravísimo riesgo, y este mal afecta directamente á los infelices pescadores que viven al día con el producto de sus faenas.

El gobernador civil de Zaragoza ha multado á 40 alcaldes de la provincia por no pagar á los maestros de escuela.

Están muy disgustados los labradores de Córdoba porque escasean los aceites y porque las abundantes lluvias entorpecen las labores del campo.

EN EL PARLAMENTO SENADO

Sesión del 19 de Enero de 1892.

La excesiva aglomeración de original nos impide dar el detalle de la sesión de esta tarde en el Senado.

En concreto y ateniéndonos á la necesidad de reducirnos al breve espacio, de que disponemos, podemos decir que el señor Tuñón ha hecho uso de la palabra, para hacer cargos al Sr. Fabié durante su gestión en el departamento ministerial de Ultramar, en lo referente á la conversión de los billetes fraccionarios de la isla de Cuba y que éste se ha defendido, pronunciando luego el Sr. Romero Robledo un elocuente discurso que ha sido acogido con muestras de aprobación hasta por sus mismos adversarios.

Después han rectificado.

CONGRESO

SESIÓN DEL 19 DE ENERO DE 1892.

Abrese á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal, con escaso número de diputados y menos concurridas las tribunas que en los días anteriores.

En el banco azul están las señoras ministras de Estado, Hacienda y Fomento.

Apruébase el acta de la sesión de ayer y usan de la palabra para hacer ruegos y preguntas y presentar proposiciones los señores Botella, Baselga, Antón, Nieto, Ballesteros, Bushell, Rodríguez (D. Calixto), Azcárate y Labra.

Entra en el salón y toma asiento en el banco del Gobierno, el Sr. ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Gamazo habla en seguida, y dice que viene á solicitar el concurso de toda la Cámara para remediar el gravísimo daño que se ocasiona á España por el arreglo ó convenio comercial concertado con los Estados Unidos.

Después de hacer algunas consideraciones sobre el particular, propone que, prescindiendo de los proyectos reglamentarios, se nombre una comisión que informe libremente acerca del referido convenio.

El señor ministro de Estado se manifiesta conforme con esto último, y respecto al convenio manifiesta que el Sr. Gamazo está equivocado, pues ya se demostrará evidentemente que, lejos de ser perjudicial para España, es beneficioso.

Los Sres. Gamazo y duque de Tetuán recitan, y el Sr. Carvajal explica su anunciada interposición acerca de las cuestiones económicas.

ULTIMOS TELEGRAMAS

El nuevo Gobierno portugués ante las Camaras. (POR TELEGRAMA)

LISBOA 18 (recibido el 19).—(Vía cable de Vigo).—El nuevo ministerio se ha presentado á las Cortes.

El presidente del Consejo Sr. Díaz Ferreira ha expuesto el programa del nuevo gabinete afirmando que este se dedicará con preferencia á la reorganización de la Hacienda pública para cuya realización, añadió, se imponen grandes sacrificios por parte de todos.

Días Ferreira terminó declarando que el nuevo Gobierno se verá obligado á pedir á hacer un llamamiento á los poderes del Estado.—Fabra.

OTAS FINALES

Explicado está el Sr. Gamazo sus dudas respecto del alcance que en su concepto tiene el tratado con los Estados Unidos, con relación al bill aduanero, á que en definitiva queda atada la libertad comercial entre España y la Gran República en opinión también del ex-ministro fusionista.

El Gobierno ha aceptado, sin embargo aquella parte de lo propuesto por el Sr. Gamazo como muestra inequívoca de los propósitos que le animan, habiendo apreciado igualmente la sinceridad con que se expresó, por lo que á él personalmente tocaba el ministro de Estado, señor duque de Tetuán.

Los demás preguntas, que entraban en su lugar correspondiente no han revestido importancia bastante para que fueran comentadas; y á cosa de las cinco de la tarde ha comenzado el Sr. Carvajal á explicar su interposición en un discurso que promete ser tan erudito como extenso.

El diputado malagueño se distanciará con ocasión de este discurso algo más, si cabe, de los otros republicanos del Congreso, pues no se necesita ser línc para ver la contradicción que en estos ha producido la conducta del exministro de Estado.

En vista de la actitud de Francia en relación á nuestros vinos, el ministro de Fomento tiene resuelta la supresión de las estaciones enológicas de París, Burdeos y Cete.

El Sr. Linares Rivas se propone establecer esas mismas estaciones en aquellas localidades que las nuevas corrientes comerciales las hagan más necesarias.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.— ÚLTIMA HORA

Table with 3 columns: Description, Del 18, Del 19. Rows include Deuda per al 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Exterior, etc.

CAMBIOS

París, á ocho días vista... 14.80 00.00

Bolsín

Madrid: Contado, 68'50.—Fin de mes 68 55. —Próximo, 68'70.—Exterior, 72'20.—Amortizable, 78'20.—Cubas, 103'30.—Banco, 364'00. —Tabacos, 97'00.—Barcelona: Interior, 68'40, exterior, 72'00.—París, 62'68.

BOLSAS EXTRANJERAS

Paris, 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'43.

Londres, 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'87.

Temperatura.

Observaciones del óptico Sr. Graselli. A las siete de la mañana, 3 grados.

A las doce, 7 grados. A las cinco de la tarde, 6 grados.

El barómetro con tendencia á variable.

CULTOS

Santo de mañana.—San Fabián, Papa, y San Sebastián, mártires.

La Misa y Oficio divino son de San Cándido, con rito semidoble y color encarnado.

San Sebastián.—(Cuarenta Horas.)—Misa mayor á las 10, y por la tarde preces y reserva.

Santiago.—Continúa la novena de la beata María Ana de Jesús, predicando por la tarde á las cinco y media, el Sr. Crespo.

Caballero de Gracia.—La Santa Escuela de María celebra sus ejercicios, con manifiesto, á las tres y media, predicando el Sr. Almaraz.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para mañana

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—A las 8 y 1/2. 81.º de abono.—Turno 3.º impar.—La vida es sueño.—Mi mismo nombre (estreno).

Comedia.—A las 8 y 1/2.—Turno 1.º.—Guardar el equilibrio.—El haba de San Ignacio.

Princesa.—A las 8 y 1/2.—13.º de abono.—Turno 1.º.—Beneficio de D. Mariano Pina Domínguez.—Paris fin de siglo.

Zarzuela.—A las 8 y 1/2.—El rey que rabió.

Circo de Parish. A las 8 y 3/4.—Santa Cecilia (estreno).

Lara.—A las 8 y 1/2.—Turno 1.º par.—Baltasar la pillera.—Los calaveras (estreno). Segundo acto de la misma.—Bonitas están las leyes ó la viuda del interfecto.

Apolo.—A las 8 y 1/2.—La tragedia en el mesón.—La baraja francesa.—Novillos en Polvoranca.—El milagro del santo.

Romea.—A las 8 y 1/2.—Los de Cuba.—La baraja francesa.—Caramelo.—Don Dineró.—Baile.

DAFNE.—(Mayor, 53).—Nuevo espectáculo fantástico.

Entrada: una peseta.—Niños: 50 céntimos.

Madrid: IMPRENTA CENTRAL

Barquillo, 45 y Regueros 11.—Teléfono 4.193

EL COLLAR DE LA REINA

—Proseguid, querida Andrea.

—Pues bien, señora, aquella joven que era de carácter bullicioso y lleno de ambición, se fastidió viéndose de tal manera encerrada... contraería sin duda alguna mala relación; y desde cierta noche, al acostarme, con no poca sorpresa mía, no la he vuelto á ver. Se la buscó, nada: había desaparecido.

—¿Os robaría quizás algo, hé?

—No, señora; yo no poseía nada.

Juana escuchó todo el anterior coloquio con atención harta fácil de comprender.

—¿Así pues, vos no sabiais todo eso, Mr. de Crosne?—pregentó la reina.

—No, señora.

—¿Así pues, existe una mujer que se me parece de un modo extraordinario, y vos lo ignorais! ¿Así pues, un acontecimiento de esa importancia pasa en el reino, y causa en él graves trastornos, y vos no sois el primero en saber este acontecimiento? Vaya, conven-gamos en que la policía cumple muy mal con su deber.

—Señora,—cortestó el magistrado,—os aseguro que no. Eleve enhorabuena el vulgo los atributos del jefe de la policía á los de un Dios. Pero vuestra majestad, que está colocada en altura muy superior á la mía en ese olimpo terrestre, sabe demasiado bien que los magistrados del rey no son más que hombres; yo no manto á los acontecimientos, y los hay tan singulares, que bastante hace la inteligencia humana con comprenderlos.

—Caballero, cuando un hombre ha recibido los poderes imposibles para penetrar en el pensamiento de sus semejantes, cuando con agentes, paga espías, cuando un espía puede saber hasta los menores gestos que yo hago delante de mi espejo, si este hombre no domina los acontecimientos...

—Señora, todas las veces que vuestra majestad ha pasado la noche fuera de palacio, lo he sabido yo. ¿Es buena mi policía? Sí, ¿no es cierto? El día que vuestra majestad fue á casa de la señora aquí presente, á la

de la mar y se ahogará en los habitaciones de Versalles.

—No os esto, señora,—cortestó Charly;—tengo que desempeñar un acto del servicio á los dos, y á menos que su majestad no me mande permanecer...

—Todo lo contrario, caballero,—dijo la reina,—nosotras sabemos ya lo que es una consigna, ¿no es cierto, Andrea?

Luego dirigiéndose á Charly con acento que revelaba algún despecho, añadió:

—Estais libre, caballero.

Y despidió con un ademán al joven marino. Saludó Charly como persona que se dá prisa, y desapareció por las colgaduras.

Algunos minutos después se oyó en la antecámara una especie de quejido y un ruido semejante al que hacen varias personas que andan precipitadamente.

Hallábase la reina cerca de la puerta sea casualmente, sea que hubiera querido seguir con la vista á Charly, cuya precipitada salida le había parecido extraordinaria.

Levantó María Antonieta la colgadura, dió un débil grito y pareció dispuesta á trasponer la puerta.

Pero Andrea que no la había quitado ojo, se halló entre ella y el cortinaje.

—¡Oh! Señora!—exclamó.

Miró la reina fijamente á Andrea y esta sostuvo con firmeza la terrible mirada.

Madama de La Motte se hizo todo pescuezo para ver lo que pasaba.

Había entre la reina y Andrea un pequeño claro y por él pudo ver á Mr. de Charly desmayado; al cual varios gentiles hombres y criados estaban prodigando auxilios.

Notando la reina el movimiento de la condesa, dejó caer con presteza la colgadura. Era ya demasiado tarde; la de La Motte había visto.

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD»

de la mar y se ahogará en los habitaciones de Versalles.

—No os esto, señora,—cortestó Charly;—tengo que desempeñar un acto del servicio á los dos, y á menos que su majestad no me mande permanecer...

—Todo lo contrario, caballero,—dijo la reina,—nosotras sabemos ya lo que es una consigna, ¿no es cierto, Andrea?

Luego dirigiéndose á Charly con acento que revelaba algún despecho, añadió:

—Estais libre, caballero.

Y despidió con un ademán al joven marino. Saludó Charly como persona que se dá prisa, y desapareció por las colgaduras.

Algunos minutos después se oyó en la antecámara una especie de quejido y un ruido semejante al que hacen varias personas que andan precipitadamente.

Hallábase la reina cerca de la puerta sea casualmente, sea que hubiera querido seguir con la vista á Charly, cuya precipitada salida le había parecido extraordinaria.

Levantó María Antonieta la colgadura, dió un débil grito y pareció dispuesta á trasponer la puerta.

Pero Andrea que no la había quitado ojo, se halló entre ella y el cortinaje.

—¡Oh! Señora!—exclamó.

Miró la reina fijamente á Andrea y esta sostuvo con firmeza la terrible mirada.

Madama de La Motte se hizo todo pescuezo para ver lo que pasaba.

Había entre la reina y Andrea un pequeño claro y por él pudo ver á Mr. de Charly desmayado; al cual varios gentiles hombres y criados estaban prodigando auxilios.

Notando la reina el movimiento de la condesa, dejó caer con presteza la colgadura. Era ya demasiado tarde; la de La Motte había visto.

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD»

de la mar y se ahogará en los habitaciones de Versalles.

—No os esto, señora,—cortestó Charly;—tengo que desempeñar un acto del servicio á los dos, y á menos que su majestad no me mande permanecer...

—Todo lo contrario, caballero,—dijo la reina,—nosotras sabemos ya lo que es una consigna, ¿no es cierto, Andrea?

Luego dirigiéndose á Charly con acento que revelaba algún despecho, añadió:

—Estais libre, caballero.

Y despidió con un ademán al joven marino. Saludó Charly como persona que se dá prisa, y desapareció por las colgaduras.

Algunos minutos después se oyó en la antecámara una especie de quejido y un ruido semejante al que hacen varias personas que andan precipitadamente.

Hallábase la reina cerca de la puerta sea casualmente, sea que hubiera querido seguir con la vista á Charly, cuya precipitada salida le había parecido extraordinaria.

Levantó María Antonieta la colgadura, dió un débil grito y pareció dispuesta á trasponer la puerta.

Pero Andrea que no la había quitado ojo, se halló entre ella y el cortinaje.

—¡Oh! Señora!—exclamó.

Miró la reina fijamente á Andrea y esta sostuvo con firmeza la terrible mirada.

Madama de La Motte se hizo todo pescuezo para ver lo que pasaba.

Había entre la reina y Andrea un pequeño claro y por él pudo ver á Mr. de Charly desmayado; al cual varios gentiles hombres y criados estaban prodigando auxilios.

Notando la reina el movimiento de la condesa, dejó caer con presteza la colgadura. Era ya demasiado tarde; la de La Motte había visto.

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD»

de la mar y se ahogará en los habitaciones de Versalles.

—No os esto, señora,—cortestó Charly;—tengo que desempeñar un acto del servicio á los dos, y á menos que su majestad no me mande permanecer...

—Todo lo contrario, caballero,—dijo la reina,—nosotras sabemos ya lo que es una consigna, ¿no es cierto, Andrea?

Luego dirigiéndose á Charly con acento que revelaba algún despecho, añadió:

—Estais libre, caballero.

Y despidió con un ademán al joven marino. Saludó Charly como persona que se dá prisa, y desapareció por las colgaduras.

Algunos minutos después se oyó en la antecámara una especie de quejido y un ruido semejante al que hacen varias personas que andan precipitadamente.

Hallábase la reina cerca de la puerta sea casualmente, sea que hubiera querido seguir con la vista á Charly, cuya precipitada salida le había parecido extraordinaria.

Levantó María Antonieta la colgadura, dió un débil grito y pareció dispuesta á trasponer la puerta.

Pero Andrea que no la había quitado ojo, se halló entre ella y el cortinaje.

—¡Oh! Señora!—exclamó.

Miró la reina fijamente á Andrea y esta sostuvo con firmeza la terrible mirada.

Madama de La Motte se hizo todo pescuezo para ver lo que pasaba.

Había entre la reina y Andrea un pequeño claro y por él pudo ver á Mr. de Charly desmayado; al cual varios gentiles hombres y criados estaban prodigando auxilios.

Notando la reina el movimiento de la condesa, dejó caer con presteza la colgadura. Era ya demasiado tarde; la de La Motte había visto.

(RAPIDAS PROPAGANDAS EN TODOS LOS SISTEMAS)

LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA BARRIO NUEVO 7 Y 9.— Pídanse catálogos.

NUEVO AGENTE MEDICINAL PARAVETERINARIA

Premiado con Medalla de Oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica el año 1891.



ANTI-CÓLICO PODEROSO

Insustituible como Anodino local, Anti-reumático y cicatrizante.

EXCELENTE ANTI-ESPASMÓDICO

De éxito seguro en principio de pulmonías y calmante de la tos.

ELIXIR DE HIDRURO DE TRICLORACETILO HIDRATADO COMPUESTO DE CANALDA

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con entera confianza pedid á todos mis depósitos El sin rival, Elixir Canalda, que se emplea con éxito seguro, para combatir los dolores cólicos, por rebeldes que sean, para la tos, principio de pulmonía, como anti-espasmódico como cicatrizante y anti-reumático, reuniendo á su poderosa acción curativa la ECONOMIA, como lo atestigua infinidad de dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Aacha 12, Tortosa, y en las principales Farmacias y Droguerías de España.

FRASCO: TRES PESETAS.

Grandes descuentos según importancia del pedido

De venta en esta capital.—D. Benito Remartínez.—Gran depósito de Instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios.—Mesón de Paredes, 10, 3. Se remiten instrucciones gratis á quien las solicite.

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener substancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y, por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa y es progresiva. Usase con la mano, esponjita ó cepillo, siendo una brillantina.

Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.

Precio del frasco: 3,50 pesetas.

Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías. Exportación á provincias.

LA SOLEDAD ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA UNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA. Includes phone number 10-DESENGAÑO-10 and address information.

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

Más de quinientos correspondientes informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. La Crónica cuenta quince años de existencia y aparece los miércoles y sábados; publica interesantes artículos, estados de precios, unas tres mil

correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos. Se manda un número á los que lo pidan. Precio de suscripción, 6 pesetas semestre. Dirigirse al administrador de La Crónica de Vinos y Cereales, plaza de Oriente número 7, Madrid.

BODEGA

Vinos de Huelva, Caballero de Gracia, núm. 37. Especialidad «San Cristóbal Extra». Blanco para ostras, mejor que Sautener y Rhin, á 2 pesetas 50 céntimos con casco.

CARLOS PRATS, ARENAL, 8. IAS COLONIAS.—Areñal, 8. Includes text about wine and other products.

VACANTES Hay administraciones de fincas en la Corte y provincias, sueldo de 3 á 6.000 pesetas; una con 10.000 pesetas; tres secretarías particulares. Hacén falta representantes ganando buen sueldo. Se gestionan otros asuntos. Dirigirse con sello á J. Maro. Apartado, 61.—Madrid.

LA SOLEDAD ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA UNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA. Includes phone number 10-DESENGAÑO-10.

que es necesario que yo busque y descubra la razón de todo esto?

—Vuestra majestad anda muy acertada y estoy segura de que la señora de la Motte es de mi opinión, y que piensa que vuestra majestad debe buscar hasta que halle. ¿No es cierto, señora?

Desprevenida madama de La Motte, dió un respingo y no contestó.

—Porque en fin,—prosiguió la reina—dicen que me vieron en casa de Mesmer.

—Vuestra majestad estaba en ella; se apresuró á contestar madama de La Motte sonriendo.

—No lo niego; pero no hice lo que el libelo refiere. Además dicen haberme visto en el baile de la ópera, y yo no estuve en el baile.

Quedóse pensativa y luego súbitamente:

—¡Oh!—exclamó,—ya acerté la verdad.

—¡La verdad!—tartamudeó la condesa.

—¡Mucho me alegró!—dijo Andrea.

—Que se mande venir á Mr. de Crosne,—

dijo alegremente la reina dirigiéndose á madama de Misery quien entró en aquel momento.

CAPÍTULO XXXVIII

Monsieur de Crosne.

—Hombre fino, si los hubo, Mr. de Crosne hallábase muy perplejo después de la explicación habida entre el rey y la reina.

No es carga medianamente pesada la de saber todos los secretos de una mujer, sobre todo cuando esa mujer es la reina, y cuando se tiene la misión de cuidar de los intereses de una corona y de velar por una reputación.

Mr. de Crosne comprendió que iba á recibir sobre sí todo el peso de una cólera de mujer y de una indignación de la reina, pero á fuer de ladino, se había valerosamente atrincherado en su deber, y su muy conocida urbanidad debía servirle de coraza para amortiguar los primeros golpes.

Entró, pues, tranquilamente y con la sonrisa en los labios.

—No así la reina; la reina distaba mucho de sonreír.

—Vamos á ver, señor de Crosne,—dijo,—ahora nos toca á nosotros.

—Estoy á las órdenes de vuestra majestad.

—Vos debéis de saber la causa de todo lo que me sucede, señor jefe de la policía.

Mr. de Crosne lanzó una mirada en torno suyo con marcado azoramiento.

—No os sobresalteis,—prosiguió la reina,—vos conocéis perfectamente á esas dos señoras, vos conocéis á todo el mundo.

—Con corta diferencia,—dijo el magistrado,—conozco á las personas, sé los efectos pero no la causa de lo que vuestra majestad me habla.

—Siendo así, tendré el disgusto de parti-